

	ESTUDIOS PREVIOS 036-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS– UNIREMINGTON DE
SANTA ROSA DE OSOS**

**INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO DE CONVENIENCIA Y
OPORTUNIDAD**

TIPO: MARCAR CON UNA X

COMPRAVENTA	()	SUMINISTRO	()
SERVICIOS TÉCNICOS	()	MANTENIMIENTO	()
ARRENDAMIENTO	()	PRESTACION DE SERVICIOS	(X)
OBRA CIVIL	()	OTROS ()	cual:

1. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Población de referencia: 37.435. Población afectada o carente: 100%. Población objetivo: 100%. Causa del problema: La Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos; es una entidad prestadora de servicios de salud; y requiere la prestación de servicios profesionales en diferentes especialidades de la medicina, buscando con ello siempre, satisfacer las necesidades médicas y especializadas que presenta la población local y regional, pretendiendo que los usuarios no tengan que desplazarse al área metropolitana buscando una atención especializada, oportuna y optima; sino que se les pueda brindar en la CORPORACIÓN.

Es vital que las Entidades prestadoras de servicios de salud, enfoquen sus esfuerzos en una atención más humanizada, con enfoque científico que garantice un mejor estar de todos los posibles potenciales usuarios aportando como institución al mejoramiento de la calidad de vida. Para lograr lo anterior, es de vital importancia que la Corporación preste los servicios Especializados como: Consulta MEDICO INTERNISTA, Consulta Médica GINECOBISTETRICIA, ORTOPEDIA, PEDIATRIA Y CIRUGIA GENERAL y Procedimientos con el alcance de ejecutar Los servicios de medicina especializada contratados, se refiere a la atención

**CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 036-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

de los pacientes de la Corporación en las áreas de servicios que requiere procedimientos y consultas ambulatorias.

La corporación presta servicios de salud de mediana de complejidad debidamente habilitados, de manera eficiente en la prestación permanente y oportuna de los servicios que le competen. La constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio que garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país.

La corporación como parte integral del sistema General de seguridad social en salud, no puede sustraerse de dicha obligación pese a sus limitaciones de personal de planta, para llevar a cabo las labores requeridas que permitan prestar los diferentes servicios asistenciales y los conexos a dicha actividad, la corporación dentro de lo contemplado en su portafolio de servicios como Institución Prestadora de Servicios de Salud de segundo nivel de atención, tiene habilitada la especialidad que señala el objeto contractual, para cumplir con los requisitos de servicio en el estándar de recurso Humano solicitados por la comunidad, Por lo tanto se hace necesario adelantar trámites contractuales para la realización de consulta especializada, realización de procedimientos de dicha especialidad, a los pacientes que acuden a la corporación, prestando el servicio con oportunidad, eficiencia y eficacia.

2. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA A LOS PACIENTES DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS.

2.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 036-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

Prestar los servicios especializados en atención de Consulta Por evento, conforme a la siguiente discriminación por especialidad: Consulta **MEDICO INTERNISTA** por un valor de \$.47.500 por evento facturado. **GINECOBSTETRICIA** \$.41.000 por evento facturado, **ORTOPEDIA** \$.41.000 por evento facturado, **PEDIATRÍA** \$.41.000 por evento facturado y **CIRUGÍA GENERAL** \$.41.000 por evento facturado a la CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

Estas actividades serán pagadas a los 30 días posteriores a la radicación de la factura. Se reconocerá mediante pagos según facturas electrónica realizadas por los contratistas, con previa certificación del supervisor y entrega a entera satisfacción. La Entidad atenderá el pago del valor del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 para lo cual expedirá el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 193 con fecha del 11 de febrero de 2023 y realizará la Registro Presupuestal N° 200 del 13 de febrero de 2023, por un **VALOR FISCAL:** de CIEN MILLONES DE PESOS. (\$100.000.000.00), IVA INCLUIDO.

4. FORMA DE PAGO:

Corresponde a un **VALOR FISCAL: CIEN MILLONES DE PESOS M.L.C. (\$100.000.000.00), IVA INCLUIDO, y SU FORMA DE PAGO:** Por evento, conforme a la siguiente discriminación por especialidad: Consulta **MEDICO INTERNISTA** por un valor de \$.47.500 por evento facturado. **GINECOBSTETRICIA** \$.41.000 por evento facturado, **ORTOPEDIA** \$.41.000 por evento facturado, **PEDIATRÍA** \$.41.000 por evento facturado y **CIRUGÍA GENERAL** \$.41.000 por evento facturado a la CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS.

CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 036-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

5. PLAZO:

DIEZ (10) MESES Y DIECIOCHO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS.

7. SOPORTE JURIDICO DEL CONTRATO:

LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, es importante manifestar que es una entidad pública descentralizada indirecta del Municipio de Santa Rosa de Osos, que contrata por el derecho privado según sus normas internas. En virtud de su manual interno de contratación los servicios profesionales de las áreas de la salud, que constituye el eje misional de su quehacer institucional, no requiere de otros formalismos que el acuerdo de voluntades expresado por las partes en torno a los elementos esenciales del contrato. Así, considerando la necesidad que se pretende satisfacer y la propuesta que ha sido presentada por el profesional, se celebrará la prestación de servicios profesionales de manera directa.

8. GARANTÍAS

En el presente contrato no son exigibles las garantías de cumplimiento en razón de la cuantía del mismo tal como se establece en el numeral 16 del Manual interno de contratación de la entidad aprobado mediante acuerdo de junta directiva Nro. 002 del riesgo 20 noviembre de 2018; en su defecto se optará por mecanismos idóneos para hacer el control del contratista tales como interventoría cercana realizada mes a mes. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA se obliga a evidenciar que cuenta con póliza de responsabilidad civil extracontractual con cobertura cuando menos igual al valor del monto del presente contrato y plazo de por lo menos el del mismo; o deberá constituir póliza por un valor equivalente a cuando

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

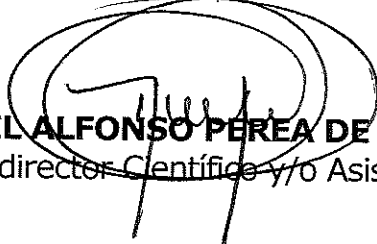
Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

 CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	ESTUDIOS PREVIOS 036-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

menos el 20% del valor del contrato y plazo igual al de ejecución; o acreditar la póliza de responsabilidad civil individual de cada uno de los profesionales vinculados de su parte para la ejecución de las obligaciones del contrato.

SOLICITANTE:


EDIL ALFONSO PEREA DE LA ESPRIELLA
Subdirector Científico y/o Asistencial